

EL POPULISMO REVISITADO: APUNTES PARA DESANUDAR SU ANÁLISIS

RESUMEN

El presente trabajo pensado como una serie de “apuntes de cátedra” intenta constituir una mirada sobre el fenómeno del populismo. El objetivo se asemeja más a lo que los franceses llaman una *pris de position*: enunciar una perspectiva para discutirla y explorarla después. En esta línea de análisis, entendemos el populismo como una de las formas históricas que asumió el estado y el régimen de gobierno de tipo democrático, fue una de las posibilidades que se abrieron paso en un contexto particular, de la mano de una novedosa relación entre Estado y Sociedad. El surgimiento de los populismos latinoamericanos puede analizarse como la búsqueda de una salida a la crisis de hegemonía vivida en los años treinta, vinculada al contexto del capitalismo periférico (dependiente) y a una determinada estructura social en transformación -el crecimiento urbano y la irrupción de las masas en la escena pública-. Por “masas” se entiende a los grupos sociales excluidos de la participación política efectiva -elegir y ser elegidos. En este sentido, existen condiciones objetivas referentes al contexto latinoamericano entre 1920 y 1930 que permiten explicar el surgimiento y desarrollo de los populismos; éstas condiciones generan una dinámica particular entre los actores sociales, definida a partir de la relación entre la emergencia de las “masas” en la escena política -su movilización en busca de un cambio radical- y el régimen populista. La particular ambigüedad de estos populismos, como rasgo intrínseco a su dinámica, contribuye a explicar no sólo su origen y desarrollo sino también su desarticulación.

PALABRAS CLAVE: Populismo – Estado- Sociedad- Movilización/participación política.

ABSTRACT

This paper intended as a series of "notes Professor", intended to constitute a look at the phenomenon of populism. The goal is more like what the French call a *pris of position*: articulate a perspective to discuss it and explore it later. In this analysis, we understand populism as historical forms assumed the state and governance of a democratic type, was one of the possibilities that made their way in a particular context, with the help of a novel relationship between State and Society. The emergence of Latin American populism can be analyzed as the search for a solution to the crisis of hegemony lived in the thirties, linked to a specific context of peripheral capitalism (dependent) and a particular social structure transformation, urban growth and the emergence of the masses in the public arena. By "mass" refers to social groups excluded from effective political participation-elect and be elected. In this sense, there are objective conditions concerning the context of Latin America between 1920 and 1930 that explain the emergence and development of populism, these conditions generate a particular dynamic between social actors, defined from the relationship between the emergence of the "masses "in the political arena, their mobilization in search of a radical-and populist regime. The ambiguity of these populist particularly as intrinsic to its dynamic feature, helps to explain not only the origin and development but also the dismantling.

KEYWORDS: Populism - State-Society-mobilization / political participation

EL POPULISMO REVISITADO: APUNTES PARA DESANUDAR SU ANÁLISIS

CARINA GILETTA
MARIANA ALBERTO*

El problema

“La incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es, quizás, menos vano, esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente”. Marc Bloch (1952)

Analizar el populismo desde cualquier perspectiva es siempre complejo y controvertido. Nuestra intención al “revisitarlo”, no es, sabiendo que existe en la producción de conocimiento de las ciencias sociales un amplio debate sobre las dificultades de la conceptualización del término populismo, clausurarlo con posiciones rígidas, por el contrario, el propósito es contribuir mínimamente en su discusión.

Este artículo fue pensado como una serie de “apuntes de cátedra” que intentan constituir una mirada sobre el fenómeno del populismo que sirva a nuestros alumnos, bajo la forma de un material de estudio que contiene una serie de problemas que nos han parecido relevantes para comprender de manera más eficaz la historia de las sociedades latinoamericanas contemporáneas. Si entendemos el desafío de pensar la historia como una historia de posibilidades y no de fatalidades, podemos pensar, entonces, que el populismo, fue *una* de las posibilidades que se abrieron paso en un contexto particular, de la mano de una novedosa relación entre Estado y Sociedad.

Siguiendo la línea interpretativa de Mackinnon y Petrone (1998) consideramos a los populismos latinoamericanos como fenómenos históricos complejos que requieren para su abordaje de la constitución de una unidad mínimas de análisis que pueda contraponerse a los procesos específicos. Uno de los aportes de estos autores es pensar el populismo, por un lado, como fenómeno histórico singular que se manifestó en un tiempo y espacio determinado, y , por el otro, como una categoría analítica que puede aplicarse para explicar ciertas realidades luego de precisar una unidad mínima de análisis. En otras palabras, lo que permitiría la caracterización de un proceso como populista sería la articulación en una experiencia particular de un conjunto de rasgos determinados susceptibles de articulación.

Al mismo tiempo, en esta propuesta intentamos evitar los extremos de la particularización versus la universalización que limitan la utilidad y el atractivo de este y otros abordajes, siguiendo la línea teórica de la sociología histórica propuesta por Theda Skocpol (1994: 172). Esta estrategia postula que el desafío se encuentra en la búsqueda de configuraciones o regularidades causales que den cuenta de ciertos procesos históricos importantes, estrategia que, según Skocpol, evita no sólo los extremos enunciados, sino que, a la vez tiene una mayor capacidad explicativa de la complejidad, la ambigüedad y la

* Cátedra Historia Americana II, FHUC, Universidad Nacional del Litoral (UNL)

originalidad de los procesos abordados. O para decirlo en términos de un clásico como Marc Bloch: “las causas en historia más que en cualquier otra disciplina no se postulan jamás, se buscan” (1952:151).

En suma, el populismo sería un concepto que rehúye a su encorsetamiento y más bien ha sido objeto de una recurrente inflación semántica. Por esta razón debe asumirse que el populismo no es una forma generalizable en toda la región, pues el uso de esta categoría implica interrogarse respecto de cuál es la *especificidad* de los estados populistas (Ansaldi y Giordano, 2012: 86). En otras palabras, sabiendo que el término es de amplio recibo ya que todo el mundo “académico” sabe a qué se está refiriendo cuando se habla de “populismo”, nos parece válido interrogarnos por su originalidad, por su nombre, porque es otorgarle mayor visibilidad, puesto que, más allá de las “querellas por las palabras”, el nombre es lo que hace visible a las cosas. A continuación precisaremos este argumento.

Una posición sobre el populismo

“La aparición del nombre es siempre un gran hecho incluso cuando la cosa en sí le había precedido, porque marca el momento decisivo de la toma de conciencia (...) Una palabra vale mucho menos por su etimología que por el uso que se hace de ella”
Marc Bloch (1952)

Como decíamos al comienzo, nuestra intención al “revisitar” la noción de populismo no es intervenir en el debate sobre las problemas de su conceptualización, para ello remitimos al lector a la larga producción historiográfica sobre el mismo. Por el contrario, nuestro propósito es contribuir mínimamente en su discusión, precisando sólo algunos aspectos necesarios para esclarecer nuestra perspectiva. Para ello nos parece que es clave e ineludible el aporte realizado por Ansaldi y Giordano (2012) en su propuesta sobre la construcción del orden en América latina. Permítasenos citarlos en extenso:

Sabiendo que el populismo ha sido un objeto teórico e histórico controvertido, aquí proponemos una conceptualización que, como la de Knight – a pesar de no coincidir con su definición ‘estilística’ -, se construye sobre la base de ‘*procesos históricos*’ más que sobre ‘*convergencias historiográficas*’ (2005: 246 las itálicas son del autor). Así creemos conveniente seguir sosteniendo una definición a la vez sociológica e histórica del populismo latinoamericano, una línea metodológica y epistemológica que con matices, es la seguida por varios autores – con diferencias en cuanto a la extensión del concepto pero con énfasis en su carácter sociohistórico: entre los clásicos, Weffort (1968^a, 1968b, 1980), Cardozo y Faletto (1990) y más recientemente, Vilas (1995b), Mackinnon y Petrone (1998) y Ansaldi (2007b). Como es evidente nuestra posición discrepa radicalmente de la de Laclau y sus seguidores que consideran el populismo ‘simplemente un modo de construir lo político’ (Laclau, 2005: 91), una visión que Guillermo Almeyda (2009: 283) critica diciendo que está situada ‘fuera de la historia y de los conflictos sociales, y prescinde del estudio de las particularidades del desarrollo de cada formación económico social y de cada cultura’ (Ansaldi y Giordano, 2012: 86-87).

En consonancia con esta línea de conceptualización el surgimiento de los populismos latinoamericanos puede analizarse como la búsqueda de una salida a la crisis de hegemonía vivida en los años treinta, vinculada a un contexto de capitalismo periférico (dependiente) y a

una determinada estructura social en transformación - el crecimiento urbano y la irrupción de las masas en la escena pública-. Por “masas” se entiende a los grupos sociales excluidos de la participación política efectiva - elegir y ser elegidos - (sectores medios, obreros y campesinos) De esta forma, como ya dijimos, el populismo fue *una* de las posibilidades que se abrieron paso en tal contexto, de la mano de una novedosa relación entre Estado y Sociedad.

Así, el populismo sería una experiencia sociohistórica resultado por dos procesos combinados: el contexto estructural de crisis del modelo primario exportador y la generalización de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), por un lado, y la doble crisis de la dominación oligárquica y de la idea de la democracia liberal, por el otro. Cabe aclarar que estos procesos en su ubicación cronológica se ajustan aproximadamente alrededor de 1930, hacia atrás y hacia delante, según los casos objeto de estudio.

La aclaración de estas expresiones es también porque partimos de la idea que, la formulación de un concepto de populismo conlleva inexorablemente en su definición la precisión de ciertas características. Por eso coincidimos con Carlos Vilas (1995) en que el populismo en América Latina enmarca el proceso de incorporación de las clases populares a la vida política institucional, como resultado de un intenso y masivo proceso de movilización social que se expresa en una acelerada urbanización; en el impulso a un desarrollo económico de tipo extensivo; en la consolidación del Capitalismo/Estado nacional y en la ampliación de éste último de su gravitación política y económica.

Ahora bien, no todos los fenómenos considerados populistas reúnen sólo estas características, sino que incluyen también las del líder carismático-paternalista, el antiimperialismo, el nacionalismo, la organización corporativa de la sociedad y la alianza de clases entre la burguesía industrial y los trabajadores urbanos industriales. Por eso lo que justificaría la caracterización de un proceso como populista sería la articulación de un conjunto de rasgos determinados susceptibles de articulación en una experiencia histórica concreta y no la aparición de alguno de estos rasgos de forma aislada.

Diferenciamos entonces la existencia de *modos o formas* populistas de hacer política de las experiencias populistas, es decir, distinguiendo que en los primeros se trata de liderazgos cuya escenificación pública recurre a gestos, símbolos, lenguaje y retóricas propias del populismo, pero carecen de contenidos populistas y también de los factores explicativos claves que permiten identificarlos con esta categoría. Así, sólo podemos considerar como casos de populismo paradigmático al cardenismo mexicano, el varguismo brasileño y el peronismo argentino.¹

Recién mencionábamos distintos factores explicativos claves a la hora de conceptualizar la categoría de populismo, y aquí es insoslayable una vez más, recurrir al análisis que realizan Ansaldi y Giordano (2012) cuando abordan esta cuestión. En la elaboración teórico-conceptual que formulan estos autores califican como populismo a una forma de “proyecto estatal” históricamente situado (2012: 101) que presenta algunos rasgos claves, tales como: la alianza policlasista en el estado; el cambio en el patrón de acumulación que reemplaza al establecido por el modelo primario-exportador (Oliveira, 2009); la relación ambigua con el

¹ El trabajo no incluye el tratamiento analítico del caso argentino porque en el plan de estudio de nuestra carrera, los alumnos cursan asignaturas cuyo objeto de estudio y enseñanza abordan este enfoque particularizado.

capital extranjero; fuertemente antiimperialista pero no anticapitalista; la canalización de las demandas populares a través de mediaciones corporativas como los sindicatos y, articuladas con una ampliación de la ciudadanía “desde arriba”; la creación, también “desde arriba”, de partidos políticos fuertemente identificados con el estado y con el líder; y finalmente, el carácter formalmente democrático de los regímenes populistas, ya que efectivamente, este último rasgo conjuntamente con el primero que hemos explicitado constituyen, desde la perspectiva de los autores, el núcleo central de los factores explicativos del populismo.

De estos dos factores, el primero (la necesaria alianza policlasista), aproxima a los autores, a la definición de Francisco Weffort quien ha definido al “sistema populista como una estructura institucional de tipo autoritario y semicorporativo, orientación política de tendencia nacionalista, antiliberal y antioligárquica, composición social policlasista pero con apoyo mayoritario de las clases populares” (Weffort, 1980: 84-85). Sin embargo, el segundo factor explicativo (el carácter formalmente democrático de los regímenes populistas) los aleja de Weffort, y los acerca la conexión entre populismo y democracia que realiza Benjamín Arditi, para el cual la experiencia populista debe ser entendida como una “*periferia interna*” de la política liberal-democrática” (Arditi, 2004: 66). Esta idea es operativamente muy útil pues, pone de relieve que

el populismo latinoamericano puso sobre el tapete la falacia de una *única* forma de democracia y constituyó regímenes democráticos con un fuerte componente antiliberal y corporativo que no pueden caracterizarse como una forma lisa y llana de autoritarismo, y ni, mucho menos, dictadura (Ansaldi y Giordano, 2012: 91).

En otros términos, el populismo fue una de las formas históricas que asumió el estado y el régimen de gobierno de tipo democrático.

En continuidad con esta línea de argumentación y retomando el eje central este trabajo referido a la intención de “revisitar” el fenómeno del populismo enunciando una perspectiva para discutirla, analizarla y que sirva de medio de aprendizaje a nuestros alumnos, es que revalorizamos el valor explicativo de estos dos factores: la alianza policlasista en el estado y el carácter democrático del régimen evidenciado en su componente de representación y de interpelación popular, como aspectos distintivos no sólo de la complejidad sino también de la originalidad del fenómeno populista, otorgándole la denominación una *particular visibilidad*.

Un nudo apretado: la participación política de las masas

La razón de esta consonancia en la revalorización de ciertos factores explicativos radica en que para este trabajo se considera analizar una característica excluyente: la movilización e irrupción de las masas en la política. Con respecto a ésta última, existe una demanda de participación política de los sectores sociales excluidos de la dominación oligárquica que encuentra en México el período desatado desde 1910 y que continúa hasta el 30 sin resolverse y en Brasil la etapa que se agudiza en la década del 20. En este sentido, es importante precisar que en América latina en las décadas de 1920 y 1930 existía un proceso de movilización de las masas y un clima de época oportuno para la generación de condiciones sociopolíticas que desaten una vía revolucionaria de cambio social. En esta línea interpretativa se podría sostener la hipótesis de que los gobiernos populistas fueron una forma de contención al potencial revolucionario de las masas que obstruyeron esta vía y crearon una nueva institucionalidad a su medida que incorporó a las masas sistema político. La crisis de

representación de los años veinte y el cambio de reglas de juego económicas en los treinta fueron el contexto en el que surgieron y se consolidaron los regímenes populistas de Brasil y México.

Siguiendo la caracterización que ha formulado Waldo Ansaldi sobre “oligarquía”, en este trabajo dicho término será entendido como una categoría política que designa a una forma de organización y ejercicio de la dominación política de clase en América Latina; define, por tanto, un tipo particular de estado, el oligárquico, situado históricamente entre aproximadamente 1880-1930-40. Dicho Estado se distingue “por la **exclusión** de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política, es fundamentalmente coercitivo y cuando existe consenso de las clases subalternas, éste es pasivo”. Se trata, por otra parte, de un Estado organizado frecuentemente como “Estado capturado”, es decir, “un estado en el que la presencia de algunas fracciones de las clases dominantes en las instituciones estatales era directa y no requería agentes políticos que la intermediaran” (Ansaldi, 1992/1: 43-48).

Si se analiza la modalidad que adopta la dominación en la forma estatal oligárquica, se observa que en el Estado oligárquico será el mecanismo clientelar, entendido como mecanismo social y político, el que permite el dominio, sin antagonismos sociales fuertes, de la clase dominante tanto en el campo como en la ciudad.

En el campo, al considerar la hacienda como “matriz” de la sociedad latinoamericana, la modalidad de dominación estatal reconoce como modelo central el mecanismo de control social y dominación que los sectores terratenientes ejercen sobre el campesinado al interior del sistema de hacienda: la relación clientelar basada en el binomio patrón-cliente, en el cual el patrón ejerce una autoridad que conjuga paternalismo y autoritarismo, sobre sectores subalternos fragmentados.

En las ciudades, el mecanismo clientelar tiene semejanzas con el rural, en lo que se refiere por la combinación de represión y protección, de autoritarismo y paternalismo, la diferencia es que se establece con los grupos sociales compuestos por funcionarios, administrativos, empleados diversos de la administración pública y los servicios.

Lo que resulta esencial aquí es que el mecanismo clientelar se revela como mecanismo político, más allá de las formas que caracterizan el régimen electoral oligárquico según los países que analicemos, los “*clientes*” eran “electores” y de alguna manera la base social para legitimar el régimen, como así también la unidad electoral que medía el peso político por el número de votos de que se dispone.

Ahora bien, continuando con la línea que entiende que la crisis de dominación oligárquica se presenta en varios frentes (intra y extra) y en varios tiempos, coincidimos con aquellos para los que los años 20 son un momento político transicional en América Latina y años de cambios, protestas e impugnaciones que varían en las distintas situaciones nacionales, agudizan la crisis y sacan a la luz a miles de personas movilizadas por demandas diferentes. Se abren posibilidades para el cambio desde distintas formas de acción tanto de los grupos excluidos subalternos como de los que no habían “capturado” el Estado.

Si bien, a nivel mundial los años 20 son expresión de transgresión, en América Latina “la Guerra, la Revolución soviética, la Revolución mexicana (previa en el tiempo, pero de ponderación más tardía) remueven las certidumbres en las que, precariamente, se pensaba la

política (la matriz histórica e ideológica del pensamiento liberal); lo **social** (exclusión “natural” de las mayorías), **la economía** (el colapso de la guerra en muchas de las producciones primarias del subcontinente evidencia la fragilidad del modelo primario exportador), **el mundo cultural** (permeado de “europeísmo y cosmopolitismo)” (Ansaldi-Funes,1998:9).

Los años veinte comparten a nivel de América Latina un clima de época signado por la **crítica a la exclusión** en un sentido amplio y son los años en los que los “intelectuales telúricos” comparten la certeza de la caducidad del régimen y la posibilidad de bucear en nuevas formas y contenidos que no descartan la vía de la revolución socialista (Ansaldi y Funes, 1998:13-15).

En este cuadro, teniendo en cuenta que la dominación oligárquica invocaba como principio de legitimación la democracia, -una democracia restringida- dada la **exclusión** de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política, “la agenda política intelectual europea en la década de 1920 – de la izquierda y de la derecha- observa a la democracia de modo negativo. El clima de época cuestiona la democracia liberal. Para la izquierda, la democracia burguesa es insuficiente, un fetiche que vela la dominación de clase y no resuelve los problemas de las grandes mayorías. Para la derecha, la democracia liberal es inconducente y peligrosa, vía rápida al bolcheviquismo. En América Latina, la situación tiene, en cambio, otras características, puesto que aquí, mucho más que en Europa, la democracia política aparece, más bien, como una petición de principios postergada para un futuro impreciso” (Ansaldi, 2006: 7). Aquí resulta pertinente, el enfoque de Arditi (2004), quien, de alguna manera, abonando la perspectiva sociohistórica sostiene que para decidir si el populismo como “periferia interna de la democracia” resulta ser un modo de representación que acompaña a la democracia liberal o que la amenaza, es necesario tomar en cuenta las condiciones históricas. De esta manera podemos entender que el populismo es un fenómeno propio de la democracia política, con la particularidad que en América Latina las posibilidades concretas de su realización estuvieron enmarcadas en un clima de doble cuestionamiento: el de la democracia liberal como régimen y el de la crítica a la idea misma de democracia liberal. En palabras de Ansaldi y Giordano: “Afirmamos que el populismo es un modo de representación de la democracia política; una forma de régimen cuya realización ocurre indefectiblemente en el estado, históricamente situada en la crisis de la dominación oligárquica y resultante de los arreglos institucionales establecidos entre diversas clases, las burguesías y los trabajadores urbanos (y en el caso mexicano, también los campesinos)” (2012: 95).

A modo de cierre, nuevos nudos

Decíamos al comienzo que preguntarse por el populismo desde cualquier perspectiva es siempre complejo y controvertido. En este sentido, los debates que hemos querido presentar no están exentos de ambigüedades y descentramientos, pero el objetivo es, al “revisitarlo”, enriquecer las perspectivas de análisis y al mismo tiempo, estimularlas con la pluralidad de reflexiones aledañas. Indudablemente, una propuesta de este tipo necesita algunas reflexiones, aunque sean mínimas, sobre el presente. Y si bien, populismo es uno de los términos más utilizados en los análisis políticos contemporáneos, su uso amplísimo hacia una variedad de casos tan diferentes, no posibilita incluirlos, un su mayoría, dentro de un mismo plano o campo. En efecto, algunas experiencias y prácticas políticas de estos últimos años han sido caracterizadas como populistas o neopopulistas. Aquí, la dimensión temporal es clave para

diferenciar tanto histórica como analíticamente los casos típicos de regímenes populistas - el cardenismo mexicano, el varguismo brasileño y el peronismo argentino - de estos fenómenos *nuevos* (Ansaldi y Giordano, 2012: 98).

En suma, el populismo surge del entramado de una triple crisis: la del capitalismo a nivel mundial, la del modelo agroexportador como mecanismo de acumulación y la de la oligarquía como forma de estado, siendo sus elementos constitutivos la alianza policlasista, el modelo ISI y la política de masas. Ahora bien, aunque alguno de estos rasgos pueden observarse en dichas experiencias, que en consonancia con los autores denominamos *formas populistas de hacer política*, debemos dejar claro que lo que legitima la caracterización de tal o cual proceso como populismo es la articulación en una experiencia particular, de un conjunto de rasgos determinados, y no los rasgos aislados, susceptibles de articulación. Y aquí, repetimos, la variable temporal es fundamental para pensar el presente, porque como afirmaba Marc Bloch “Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres” siendo el “tiempo de la historia el plasma mismo donde se bañan los fenómenos y algo así como el lugar de su inteligibilidad” (1952: 26-32). Principio que deberíamos contemplar al analizar no sólo los populismos sino cualquier proceso sociohistórico.

Bibliografía

Álvarez Juncos, José y González Leandri, Ricardo (compiladores) (1994): *El populismo en España y América*, Editorial Catriel, Madrid.

Ansaldi, Waldo (Editor) (2003): *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2ª edición (corregida y ampliada).

_____ (1992/1): “Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina”. En revista *Cuadernos del Claeh*, Año 17, N° 61, Montevideo, pp. 43-48.

Ansaldi, Waldo; Giordano, Verónica (2012): *América latina: la construcción del orden*, Ariel, Buenos Aires, Tomos I y II.

Ansaldi, Waldo; Funes Patricia (1998): “Viviendo una hora latinoamericana. Acerca de rupturas y continuidades en el pensamiento en los años veinte y sesenta”, en *Cuadernos del CISH*, N° 5, La Plata, pp. 13 – 75.

Arditi, Benjamín (2004): “El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan”. En *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales*, vol XLVII, N° 191, mayo – agosto, pp 86-99.

Bethell, Leslie (Ed.) (1985): *Historia de América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991-2002, tomos 5 a 16. [Se trata de la versión en español de *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, 1985].

Bloch, Marc (1952): *Introducción a la Historia*, Fondo de Cultura económica, México.

Fausto, Boris., *Historia concisa de Brasil*, EDUSP, San Pablo.

Mackinnon, María y Petrone, Mario (compiladores) (1998): *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*, EUDEBA, Buenos Aires.

Petrone, Mario (2003): “La década del treinta en México”, en *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2ª edición (corregida y ampliada), pp253-273

Knight, Alan (1998a): “México, c.1930-1946”, en Bethell Leslie (ED.) *Historia de América Latina*, Tomo 13, Crítica, Barcelona, pp 157- 183.

Vilas, Carlos (comp.) (1995): *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México DF.

Weffort, Francisco (1968a): “Clases populares y desarrollo social (Contribución al estudio del Populismo)”, en *Revista Paraguaya de Sociología*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, año 5, N° 13, pp 35-52.